



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

05 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° ~~4043~~ /

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 3671 del 05/09/2013 y Deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$8.592.507.- a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$8.592.507.- (ocho millones quinientos noventa y dos mil quinientos siete pesos) correspondiente a:

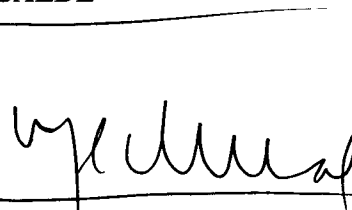
CUIDADOR DE POSTRADOS	\$2.260.320
VIDA SANA -OBESIDAD	\$6.332.187.-
TOTAL	\$8.592.507.-

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CECILIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/YSV/mmeg.-